



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA  
JUNTA ACADÉMICA 20 SEP 2024**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial en el espacio físico del auditorio de la Facultad de Psicología, región Xalapa, para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Ordinaria, en términos de los artículos 65, 66, 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 294 fracción I del Estatuto General; el artículo 195, Fracción III del Estatuto del Personal Académico; y el artículo 151 del Estatuto de los Alumnos, convocada en fecha de 13 de septiembre presidida por la Dra. Vicenta Reynoso Alcántara en calidad de Directora Provisional de la Facultad citada, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Designación de integrante del Comité pro-mejoras
5. Designación de representante Alumno de Equidad de Género
6. Designación de representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad
7. Asuntos generales.

El 17 de septiembre del 2024, siendo las nueve horas de la mañana con un total de 56 miembros de los 109 miembros de la Junta Académica esta, da comienzo como Junta Ordinaria. La Dra. Vicenta Reynoso entrega el micrófono a la Mtra. Iris.

**1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal**

La Mtra. Iris Hernández realiza el pase de lista. Una vez que verificada la lista de asistencia, la Dra. Vicenta Reynoso declara que están presentes 56 miembros de los 109 integrantes de la Junta Académica, por lo que se cuenta con el quórum legal para iniciar, y solicita a dos escrutadores que apoyen con el conteo de votos.

El Mtro. Axel Manuel Navarro y el Alumno Eduardo Antonio Mendizabal Culebro se autoproponen como escrutadores.

La directora prosigue mencionando que antes de dar inicio al siguiente punto, quisiera poner a consideración de la junta académica **que el personal de apoyo pueda permanecer en el recinto.** Estarían presentes Ana Marrugat y Tanya Ayuso.

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Vicenta', 'Iris', and 'Axel']*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Eduardo', 'Ana', and 'Tanya']*



Declaro



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

de esta junta Académica y se encuentra publicada en el portal de la facultad, por lo tanto, solicita a la Junta Académica que se omita su lectura. Procede a pedir que se lleve a cabo la votación de la omisión de la lectura y su aprobación, de lo cual resultan 0 votos en contra, 0 abstenciones y 59 votos a favor. Por lo cual se acepta la omisión de la lectura y se aprueba por unanimidad el acta anterior.

**4. Designación de integrante del Comité promejoras**

La Dra. Reynoso da lectura al **Artículo 13 del Reglamento del Comité de Promejoras**, el cual establece que:

"Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. El Comité estará integrado por: I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica; II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función; III. Cinco Vocales, que serán los siguientes; a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica ; b) El Consejero Alumno; y c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica."

La directora menciona que actualmente el comité está integrado por:

- Presidenta:
  - Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
- Secretaria:
  - Mtra. Concepción Avianeda Beristain
- Vocales académicas:
  - Dr. Pedro Contreras Delgadillo
  - Dra. María Isabel Guiot Vázquez
- Vocales estudiantes:
  - Atala Samneblia Villa
  - Kristal Vanessa Sánchez Mendoza
  - Ammi Saraí García Morales

Sin embargo, Ammi Saraí García Morales ya no es representante de generación titular, por lo que ya no es parte de la Junta Académica. A pesar de no estar presente, la directora agradece a Ammi su compromiso y entrega hacia la comunidad estudiantil en lo referente a su desempeño como Vocal de pro-mejoras. En este sentido, es necesario nombrar a un nuevo vocal estudiante. Por lo anterior la Dra. Reynoso pide a los compañeros estudiantes que hagan las propuestas de aquellas personas, que son ahora integrantes de la Junta Académica en su carácter de representantes de generación, que estén interesadas o interesados en ser parte del Comité promejoras. Eva Valencia Mirón propone a María Fernanda

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the page.

Azconita Muños, y menciona que todos los alumnos presentes en la Junta Académica están de acuerdo con que ella sea parte del comité promejoras. La Dra. Vicenta pide que haga la votación, únicamente por parte de los compañeros estudiantes. De lo cual resultan **0 votos en contra, 0 abstenciones y 15 votos a favor**. Por lo cual se designa por unanimidad. La Dra. Vicenta agradece la participación y enuncia que **María Fernanda Azconita Muños** es nuestra nueva **Vocal estudiante integrante del Comité de Promejoras**. La Dra. Reynoso concluye mencionando que, de acuerdo con el "Artículo 15. Excepto el Presidente, la función que desempeñen los integrantes del Comité Pro-Mejoras durará hasta dos años, sin derecho a reelección".

### 5. Elección de representante Alumno de Equidad de Género

En relación con el representante Alumno de Equidad de Género, la Dra. Reynoso comenta que quien desempeñaba este rol era la alumna Rebeca López Chama, a quién agradece, aun cuando no estuvo presente, su compromiso y empeño para con la comunidad de la Facultad en materia de equidad de género. La directora prosigue mencionando que desafortunadamente, ella dejó de ser representante de generación, por lo que ya no es parte de la Junta Académica. En este sentido, es necesario nombrar a una o a un nuevo representante. La Dra. Reynoso comenta que el marco normativo de esta acción lo da el Artículo 31 del Reglamento para la Igualdad de Género, que dice que:

*"Los Representantes Alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad. La función que desempeñen será de carácter honorífico. El Representante Alumno de Equidad de Género deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de la misma."*

En este sentido, la directora pide a los alumnos que hagan las propuestas de aquellas personas, que son ahora integrantes de la Junta Académica en su carácter de representantes de generación, que estén interesadas o interesados en ser **Representante Alumno de Equidad de Género**. María Fernanda Azcoitia propone al alumno **Luis Antonio Sánchez Salazar**, este acepta. Y los compañeros alumnos mencionan que están de acuerdo. La Dra. Vicenta pide que haga la votación, únicamente por parte de los compañeros estudiantes. De lo cual resultan **0 votos en contra, 0**



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

**abstenciones y 15 votos a favor.** Por lo cual se designa por unanimidad.

**6. Elección de representante alumno para la Gestión de la Sustentabilidad**

De acuerdo con el Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, la Dra. Vicenta comenta que en la estructura para la organización para la gestión de la sustentabilidad en la Universidad Veracruzana se especifica que deberá haber un Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica. En el caso de nuestra entidad, el representante era el alumno Raúl Eduardo Hernández Rivera, quién está concluyendo sus estudios con nosotros, y aunque tampoco se encuentra presente, quiero expresarle mi agradecimiento por toda la dedicación y esfuerzo. Debido a que en Breve Eduardo ya no será nuestro estudiante, es necesario nombrar al nuevo Representante Alumno. De acuerdo con el Artículo 19 Bis del Reglamento:

*"El Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica será responsable de promover acciones en materia de sustentabilidad en coordinación con el Director y el Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad. La función que desempeñe será de carácter honorífico y durarán un periodo de un año con posibilidad de renovarse por un periodo más. El Representante Alumno deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los alumnos de la Entidad Académica."*

Por lo que la Dra. Vicenta solicita a los alumnos que forman parte de la Junta Académica informen si ellos tienen alguna propuesta de algún integrante de la comunidad estudiantil interesado en ser Representante alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la entidad.

La alumna Eva Valencia Mirón propone a **Nidia Trillo Sanabria**, y menciona que todos los compañeros están de acuerdo. La Dra. Vicenta pide que haga la votación, únicamente por parte de los compañeros estudiantes. De lo cual resultan **0 votos en contra, 0 abstenciones y 16 votos a favor.** Por lo cual se designa por unanimidad.

La Dra. Agradece y la da bienvenida a **Nidia Danahe Trillo Sanabria** como nuestra nueva **representante Alumna para la Gestión de la Sustentabilidad** de la Facultad de Psicología región Xalapa, mencionado que la vigencia de este cargo honorífico será de un año, con posibilidad de renovarse por un periodo más.

**7. Designación del coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva**

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Vicenta', 'Eva', 'Nidia', and 'Danahe'.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Raúl', 'Eduardo', 'Vicenta', and 'Eva'.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Proyecto

Back



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

Handwritten signature and scribbles at the top right.

La Dra. Vicenta menciona que hasta hoy, nuestra Coordinadora del Programa Universitario de Educación Inclusiva ha sido la Mtra. Gloria Olivares Pérez, a quien agradece la dedicación y el trabajo que ha brindado la comunidad a todas aquellas personas que han requerido su acompañamiento. No obstante, la Mtra. Olivares ha manifestado la necesidad de designar a una nueva persona coordinadora.

De acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad, "La Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva es responsable de dar seguimiento en la entidad académica o dependencia de las acciones impulsadas a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva." El coordinador o coordinadora será propuesto por el titular de la entidad académica y designado por las Juntas Académicas correspondientes. "La función que desempeñen será de carácter honorífico."

En el artículo 18 se establece que "Las atribuciones de la Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la entidad académica o dependencia son: I. Acordar con el titular de la entidad académica o dependencia en el ámbito de su competencia; II. Coordinar sus actividades con el Coordinador Regional del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la región correspondiente; y en el caso de la región Xalapa con el Coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios; III. Crear y mantener actualizado un registro de personas con discapacidad al interior de la entidad o dependencia universitaria; IV. Brindar acompañamiento a las personas con discapacidad de la entidad o dependencia universitaria, a fin de atender las necesidades de aprendizaje y participación; y V. Rendir un informe anual al Director de la entidad académica a fin de que este lo presente a la Junta Académica, destacando los resultados, avances y logros relacionados con la inclusión de personas con discapacidad al interior de la comunidad universitaria"

Siguiendo lo establecido en el artículo 17, la Dra. Vicenta Reynoso propone a la Junta académica que la **Dra. Fabiola Hernández Navarro** sea designada como **Coordinadora del Programa Universitario de Educación Inclusiva** (PUEI) y comenta lo importante que resulta tener en consideración para esta coordinación, es que la persona al frente tenga disposición, tanto personal como de tiempo. En este sentido, la Dra. Fabiola ha manifestado una excelente disposición personal, y como docente de tiempo completo tiene mayor permanencia en la entidad. Así mismo aclara que ella ha aceptado hacerse cargo de la coordinación. La Dra.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Handwritten signature and scribbles on the right side.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left side.

Horizontal column of handwritten signatures and scribbles at the bottom.



Vicenta pide que se realice la votación, de lo cual resultan **0 votos en contra, 0 abstenciones y 56 votos a favor**. Por lo cual se acepta por unanimidad.

La Dra. Fabiola, comenta que teniendo como guía a la Dra. Gloria le parece necesario aprovechar su orientación, así mismo reconoce la importancia de contar con los compañeros expertos a los cuales no dudará en consultar y que serán muy importantes las sinergias que puedan construir.

La Dra. Vicenta agradece a la Dra. Fabiola por aceptar la encomienda tan importante y reitera su agradecimiento a la Mtra. Gloria Olivares por todo su compromiso y dedicación.

### 8. Informe de la coordinadora del Programa Universitario de Educación Inclusiva

La Dra. Vicenta Reynoso cede el uso de voz a la Mtra. Gloria Olivares Pérez, quién presenta el informe sobre los trabajos realizados como Coordinadora del Programa Universitario de Educación Inclusiva. La Mtra. Menciona que su reporte es de 2 años de trabajo el cual abarca desde agosto del 2022, hasta el presente. La Maestra reconoce la importancia de la participación de los miembros de la comisión la cual estaba integrada por la Dra. Rossana Bigurra de la Hoz, la Mtra. Ana María Pérez, y que incluso llegó a integrar alumnos del Doctorado en Investigación en Educación Inclusiva (DIPEI) como fuera el caso del Mtro. Edel Arandi Hernández Maldonado y de Licenciatura el alumno Diego Castillo.

La Mtra. Olivares comenta que entre las actividades que se realizaron durante su gestión como coordinadora del PUEI de la Facultad están:

- La elaboración de un programa de trabajo con el apoyo de la coordinación regional del PUEI Xalapa,
- Se envió un protocolo para garantizar y promover el ingreso, permanencia y egreso del alumnado con discapacidad en la Universidad Veracruzana, además de la Guía de lineamientos para personas con discapacidad en situaciones de emergencia,
- Registro semestral de personas con discapacidad,
- Instrumento para diagnóstico con la supervisión del PUEI,
- La 6ta Jornada: De la Educación Especial a la Educación Inclusiva,
- Se realizaron las gestiones de valoración para el diagnóstico de discapacidad permanente para la obtención de beca federal,

Prologos



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

- Participamos en las reuniones de la Secretaria de Desarrollo Institucional,
- Se solicitó a la administración la atención de necesidades urgentes de infraestructura de ajustes razonables, señaléticas, espacios y áreas accesibles para personas en situación de discapacidad,
- Se gestionó la señalética para personas con discapacidad visual, y ya existen letreros braille en la entidad.
- Participaron en el desarrollo para la modalidad virtual de la experiencia educativa: Educación Inclusiva y Derechos Humanos de Personas Con Discapacidad del Área de Formación de Elección Libre,
- Se identificaron y difundieron los cursos PROFA que favorezcan el proceso de inclusión con la planta académica de la facultad,
- Se difundió información relativa a educación inclusiva, con los académicos de la facultad,
- Colaboraron con el cuerpo académico Investigación y desarrollo tecnológico en psicología
- Participamos en diferentes programas de difusión: académicos, de radio, y foros de la Universidad Veracruzana sobre el trabajo que realiza nuestra facultad en el proceso de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad,
- Se promovió el taller informativo con el Dr. Gerardo Contreras Vega de la facultad de estadística e informática de la Unidad de Accesibilidad Tecnológica para apoyar a estudiantes con condición de ceguera en nuestra entidad,

También expuso retos con los que se encontró la Comisión del PUEI, así como oportunidades de atención que aún se deben atender.

Una vez concluida la participación de la Mtra. Olivares, la Mtra. Ana María toma la palabra y agradece la oportunidad que tuvo de estar en la comisión, y comenta que también se retira de la comisión y pide a la Dra. Vicenta considere a los compañeros que tienen el conocimiento sobre la materia de inclusión. La Dra. Vicenta comenta que tiene la certeza de que la Dra. Fabiola tiene la sensibilidad para considerar a los compañeros interesados. La Dra. Rossana comenta que ella también se retira y agradece. El Mtro. Edel, comenta que a él le gustaría continuar si la Dra. Fabiola está de acuerdo. La Dra. Fabiola comenta que no sabe si es el momento, para hacer la debida

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Luis', 'Eduardo', 'Fabiola', 'Vicenta', 'Rossana', 'Edel', 'Ana María', 'Gerardo', 'Mtra. Olivares', 'Mtra. Ana María', 'Dra. Vicenta', 'Dra. Fabiola', 'Dra. Rossana', 'Mtro. Edel', 'Mtra. Olivares', 'Mtra. Ana María', 'Dra. Vicenta', 'Dra. Fabiola', 'Dra. Rossana', 'Mtro. Edel'.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Vicenta', 'Fabiola', 'Rossana', 'Edel', 'Ana María', 'Gerardo', 'Mtra. Olivares', 'Mtra. Ana María', 'Dra. Vicenta', 'Dra. Fabiola', 'Dra. Rossana', 'Mtro. Edel'.





horas en la facultad y lo que más se consume es alimentos no sustentables ni saludables,

- Se logró la meta de experiencia recepcional para promover trabajos de experiencia recepcional de licenciatura, relacionada con problemáticas de sustentabilidad. 23 trabajos mencionaron abordar temáticas al respecto. Falta sistematizar el seguimiento,
- Proyecto colaborativo con Fideoagua y Cosustenta UV, entre otros.

Una vez concluido el informe, la Dra. Aurora agradece.

La Dra. Claudia pregunta si la recolección de pilas se sigue haciendo. La Dra. Aurora, comenta que se sigue haciendo, sin embargo, menciona que es necesario esperar a que se junte una cantidad adecuada para hacer la entrega.

La Dra. Nora comenta que hace falta mejorar la comunicación, ya que hay cosas muy interesantes de las que no estaba enterada y que hay que tenerlas en cuenta. Lo de la comida le llama mucho la atención por la forma de consumo que exponen los jóvenes, y expresa que desconoce si habría forma de mejorar lo que se ofrece, o gestionarlo aquí con la cafetería.

La Dra. Nora prosigue mencionando: "a lo mejor no lo mencioné en el momento pertinente, pero lo hago ahorita, tomo ahorita la oportunidad. Creo que fue muy buena idea lo de los letreros con braille en la facultad, no sé si estoy equivocada, pero creo que el Mtro. Abraham participa también en la comisión de inclusión, o no sé cómo está, pero creo que fue él el encargado y creo que fue bueno porque tenemos alumnos que de repente necesitan estos apoyos." Finalmente, felicita a las 2 coordinaciones y agradece.

La Dra. Aurora comenta que va a haber un movimiento de los botes contenedores de residuos, debido a solicitudes del personal de intendencia, y que ha hecho la solicitud de contenedores más grandes para que en la fase final los residuos queden separados.

El Mtro. Juan, comenta que en efecto hace falta, y retomando lo que planteó la Dra. Nora, es importante reconocer y conocer lo que se está haciendo, y por ello comenta que es importante que conozcan la nueva plataforma que se está trabajando para que la página esté actualizada. También felicita a la Mtra. Gloria por su trabajo y comenta que la vinculación entre las unidades le parece importante. Finalmente pide que se considere a MITIC para el etiquetado y pone a disposición de la comisión de inclusión al MITIC para las acciones que desde el laboratorio de tecnología educativa se puedan emprender.



La Mtra. Dulce comenta que desde la experiencia educativa de crecimiento personal están gestionando contenedores grandes para las tapas y para las botellas que pone a disposición de la Coord. De Sustentabilidad.

La consejera alumna Atala comenta que hay cosas de las que desconocía, y que los alumnos están muy interesados en la parte del comedor universitario, sobre todo en saber quién o quiénes y qué se ha estado haciendo sobre el comedor ya que les interesa mucho a los jóvenes.

Emilio Contreras Alarcón comenta que él ya no consume alimentos en el lugar porque le dio Salmonella, y que haría que revisar la higiene y el horario ya que hay muchos alumnos llegan a las 7 y no hay que comer, así mismo que debe considerarse el uso de los espacios de arriba de la cafetería, o los laterales ya que considera que la explanada no siempre es suficiente para que coman.

Atala comenta que en la parte de arriba de la facultad no hay espacio para que ellos se sienten o coman.

La Dra. Aurora comenta que, se han mantenido al tanto del tema. Menciona que el personal de comedores universitarios ha venido a hacer recorridos y que personalmente le comentó que el encargado tiene como una de sus prioridades esta facultad, sin embargo, esto requiere un esfuerzo de muchos actores.

La Dra. Vicenta comenta que el año pasado se hizo la propuesta para que se trajeran alimentos del comedor de ingeniería, no obstante, había tres dificultades, la primera era que los usuarios debían hacer los pedidos por quincena, pagando así los alimentos sin flexibilidad para decidir no consumirlos algunos días. El segundo punto era que los usuarios debían comprometerse a entregar recipientes limpios para la entrega de los alimentos. Finalmente, el tercero era el pago del transporte. En ese momento el consejo estudiantil decidió que no era viable porque nadie se quería comprometer a comer todos los días, a pagar, todo eso. Respecto a los comedores universitarios hay algunos aspectos que sí creo que es necesario que la comunidad conozca y tenga claros. En primer lugar, son las empresas universitarias quienes los gestionan, ellos tienen reglas y nosotros simple y sencillamente vamos a ser sus consumidores y no tenemos nada más que decir al respecto. Para el proyecto se solicitan espacios y condiciones: por ejemplo, un baño especial para los empleados; la facultad de psicología no tiene posibilidades de construir un baño especial para los empleados. Hay voluntad de que el proyecto sea intermedio entre lo que es un comedor

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Rachgo



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

y una cafetería por el espacio que tenemos. La idea sería habilitar la cafetería, pero proyectos es quien toma las decisiones. El siguiente punto que me parece un punto importante es que el establecimiento y funcionamiento de los comedores no depende exclusivamente de que ustedes paguen su comida. Para el proyecto es necesaria una inversión inicial, con un monto elevado, posiblemente arriba de un millón de pesos. Esta inversión la debe hacer la entidad y se sugiere que este dinero venga del fondo de pro-mejoras. Hay muchas cosas que estamos tratando desde hace tiempo, se ha ido avanzando precisamente porque Milton (el coord. de los comedores), que es egresado de la facultad, tiene interés en que se haga aquí uno, pero no va a ser el ideal. Somos una comunidad apartada y sería difícil que se dé un comedor como ustedes lo conocen en ingeniería o en humanidades. Van a ser espacios muy chiquititos, muy restringidos. Vamos a ver si es viable por estas cosas. Sabemos que al tener una oferta de comida saludable se incrementa la posibilidad del consumo de estos productos, y estamos trabajando para eso.

La alumna Eva Valencia, comenta para responder a lo que dijo la Dra. Aurora, sobre lo que pueden hacer los alumnos cómo representantes, y plantea que lo que pueden hacer es apoyar a difundir con su generación y tener una mejor comunicación con sus docentes y personal administrativo, también comenta sobre la importancia de conocer por ejemplo socializar la importancia del pago de promejoras, sin afectar a quienes no lo pueden llevar a cabo.

La Dra. Vicenta comenta que en efecto es por eso que requerimos la participación de los representantes, ya que es por medio de los representantes que se busca llegar a los 730 alumnos del programa.

La Dra. María Isabel Guiot comenta que es importante la comunicación, no solo la información ya que no se trata solo de estar informados, también de enterándonos de todo lo que se está haciendo en la facultad, y reconoce que es complicado lograrlo, además hace alusión a las problemáticas de la cafetería mencionando que como consumidores deberíamos exigir que se vendiera cierto tipo de comida, saludable y además educar para la misma, ya que el cambio no solo se da en la oferta sino también en la demanda y sobre todo en la regulación de todos y todas. Sugiere que se prohíba la venta de comida no saludable en las instalaciones. La Dra. Guiot además expone su gusto por la participación de los nuevos representantes alumnos.

La alumna Magdalena representante de parte de MISAC, comenta que, con base en lo escuchado sobre el comedor

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including names like 'Vicenta', 'Aurora', and 'Magdalena'.

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including names like 'Rachgo', 'Vicenta', 'Aurora', and 'Magdalena'.





universitario, le parece una idea no muy viable y propone como solución probable la autogestión, poniendo de ejemplo las ferias llevadas a cabo en la facultad de biología, en donde las autoridades solo tienen que autorizar el uso del espacio.

El Mtro. Juan Grapain, comenta que el punto es importante para alumnos y docentes que llegan temprano y hace una retrospectiva en la que comenta que hace tiempo la cafetería estaba debajo de las escaleras y que se requirieron de muchas gestiones para lograr la construcción del espacio de arriba. El maestro menciona que, si bien la facultad no la administra, la universidad sí hace la vinculación y lo que supone que se deben cumplir con estándares entre los cuales se podría exigir qué tipo de alimentos se venden. También hace una invitación a que se genere un fondo con aportaciones docentes para becas de comidas para alumnos y comenta que pedirá que se retome después la propuesta en un colegiado de maestros.

La Dra. Tere felicita el trabajo de la Mtra. Gloria y de la Dra. Aurora y comenta que se requiere del apoyo de la comunidad y que todos los maestros tenemos que procurar generar una conciencia con los alumnos sobre la comida chatarra y unirnos a campañas sobre sensibilización sobre la inclusión, para tomar acciones inmediatas. Menciona que no están presentes tantos maestros aquí como para que nos enteremos de lo que pasa y que lo que falta es sentido de comunidad.

El alumno Luis Antonio Salazar, comenta que mucho sobre la comida es la percepción de cada quien, que inclusive deportistas consumen comida que no deben, por lo que va más allá, incluso como costumbres de familia por lo cual cambiarlo es difícil, y que no se puede obligar como tal pero que, sí se podría trabajar, justamente como se planteó en ofrecer mejores opciones para poder elegir.

Finalmente, la Dra. Vicenta agradece la participación de la doctora Aurora.

**10. Asuntos generales.**

El Mtro. Axel Navarro, toma la palabra y comenta que la socialización de información que compartirá nace a partir de una exposición llevada a cabo dentro de Consejo Técnico y que él cómo vocero lo presenta a la Junta Académica para que en un primer punto se le permita comentar un poco respecto al caso planteado para que conozcan cómo va el proceso. Y en un segundo punto, luego de haber conocido un poco sobre el tema se pueda eventualmente, señalar una propuesta de cómo podríamos trabajar. Todo ello sin el afán de favorecer a nadie, solo de permitirnos analizar en conjunto las posibilidades. El Mtro. Axel comenta que se refiere a un caso que concierne a



para ella, y que luego de mucho meditarlo fue que decidió externarlo en consejo técnico.

La Mtra. Sabelia, expresa su enojo, resaltando que los docentes "somos muy vulnerables"; reconoce lo acertado de la propuesta del Mtro. Axel para realizar una junta colegiada para analizar la situación y llegar a acuerdos. Expresa que le parece una injusticia la sanción y refrenda el apoyo a la Dra. Vicenta.

La Dra. Nora Inés comenta "yo creo que esto es muy grave, muy muy grave y no le afecta solamente a la Dra. somos una comunidad y yo creo que no debemos esperar a volvernos a reunir. Entonces, si están de acuerdo, ya nos tomamos mucho tiempo en la junta, entonces yo creo que tenemos que tomarnos tiempo para resolver o tratar de apoyar de alguna manera, a resolver esta situación. Cualquiera nos podemos ver envueltos en una situación así, porque estamos viendo actualmente cómo se están manejando las cosas. Y sí, yo de la pandemia para acá la verdad me siento súper vulnerable. Yo ya no me siento muy libre en mi aula para expresarme, para hacer; hablábamos hace ratito de la cuestión saludable, creo que tenemos que empezar por los ambientes saludables. Sí, hace mucho, creo que ya no está la Dra. Tere Abraham, pero bueno, está aquí, ah perdón Tere no te veía; presentamos un proyecto de ambientes de espacios seguros y saludables. No se llevó a cabo por diversas situaciones, pero creo que tenemos que trabajar mucho. Vencer el miedo y empezar a hacer cosas por resolver. Entonces yo apelo porque hagamos algo ahorita, ya así, que los que estén de acuerdo que esto se tiene que resolver y que apoyen lo hagamos ahorita".

La Dra. Claudia Sida reafirma lo planteado por la Dra. Morales.

La Dra. Guiot comenta "discúlpeme, pero esto, que el coraje nos sirva para actuar. Ya no nada más para quejarme y vociferar, sino para hacer. Hagamos por favor, ya compañeros, hagamos una propuesta ahorita. Simplemente para, pues, comentar que lo que está diciendo la Dra. Nora es lo que corresponde. No podemos hacer otra cosa. Es nuestra responsabilidad.

La Consejera Alumna Atala menciona: Yo me atrevo a hablar porque fue una situación que precisamente sí comentó la Dra. Vicenta en la junta de Consejo Técnico y creo que precisamente si no acabamos como una comunidad. Es así como un grupo de personas que realmente tienen un objetivo en común, y es lamentable porque la verdad lo que está viviendo la Dra. Vicenta pues sí es una injusticia. Se le está castigando, queriendo perjudicar, y pues aparte tacharla de algo que no está haciendo entonces, al menos, no sé qué está

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including names like Sabelia, Nora Inés, Claudia Sida, Guiot, and Atala.

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including names like Axel, Tere Abraham, and others.

en nuestras manos como estudiantes hacer, pero si ustedes nos permiten y nos comunican cómo debemos actuar como representantes pues creo que podemos comunicarlo perfectamente a los estudiantes.

La representante alumna Daniela Reyes, externa su consternación por la situación ya que comenta que desconocían la situación, y menciona "como muchos de los integrantes dicen, en su administración desde el momento que llegó, que fue una situación bastante complicada, usted se ha desempeñado tan bien como ha podido; y quiero al nombre también de mis compañeros, expresar mi apoyo completo hacia usted. En la manera en la que nos puedan indicar, porque muchas veces a los alumnos no se nos toma en cuenta, pero nosotros también tenemos una voz, tenemos medios para hacer de apoyo a los docentes y pues sobre todo a usted.

La Dra. Nora Inés Morales. Comenta que este tipo de acusaciones queda en su expediente y es una mancha en su ejercicio profesional a ese grado importancia.

La Mtra. Zahira Zárate expone "en ese sentido iba mi participación, me parece que es bueno aclarar sobre todo para los chicos que se están integrando, que el problema no está en que pidamos a transparencia información, creo que eso es un derecho que tenemos que tener bien claro, que tal vez dejemos de tener, pero ahorita lo tenemos ¿no?, entonces, ahí no es donde radicó el problema. Está radicando en los procedimientos". "Como comunidad, aquí no es de estar como por los intereses de alguien. Creo que esta es una excelente oportunidad para que sigamos apoyando, y darle paso a algo. Sería muy importante que hoy hiciéramos una votación respecto de si estamos de acuerdo, como junta académica, en tomar acción, estamos apoyando esa... esa moción, bueno esa propuesta. El acta de junta académica tiene peso importantísimo para poder proceder y hacer la petición a las a las autoridades de la universidad y a la contraloría, que es quien la ejerce. Pero transparencia no depende de la universidad, entonces si hay que ir más allá lo tendríamos que saber. No nada más como estudiantes es que, como maestros la verdad, es que tener un puesto directivo, pues parece a veces atractivo, no sé en qué sentido verdad, pero lo hemos ejercido algunos, sí y la verdad es que, estar en un puesto de mando, es complicado, y que esto que está pasando no se debe permitir, y no se debe sentar ese precedente. Entonces hagamos la votación porque no vamos a poder sacarlo de aquí, queda en el acta y si después queremos hacer algo más nos

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



asiente que este asunto emanó de un asunto general de esta Junta Académica.

El Mtro. Axel pide noción de orden y comenta que el día lunes hay consejo universitario a las 6 pm, por lo que varios no podrían asistir.

**Siendo las 12 horas con 15 minutos del 20 de septiembre del 2024, la Junta Académica se declara en receso.** Así mismo se plantea que la sesión de continuación será el lunes 23 de septiembre del 2024 a las 9 horas.

**ACTA DE JUNTA ACADÉMICA – CONTINUA  
23 de septiembre del 2024**

Se reanuda la junta Académica a las nueve horas del día 23 de septiembre del 2024. La Dra. Vicenta Reynoso da la bienvenida a todos los presentes y cede la palabra al Mtro. Axel quien procede a dar lectura a un documento de narrativa en nombre del Consejo Técnico de la Institución en el que se expone el caso tratado al final de la sesión del 20 de septiembre.

El Mtro. Axel presenta a la junta una pequeña relatoría de lo sucedido sobre la sanción en contra de la directora de la Facultad de Psicología Xalapa.

La Dra. Rebeca menciona que le parece que existe una contradicción presente entre los hechos, puesto que la instancia que apoya es la misma que acusa. Por lo que le parece que fue deficiente el acompañamiento que nuestra directora recibió, también le preocupa observar que pareciera que todo radica en exigir el cumplimiento de su deber, lo cual hizo.

La Mtra. Sabelia comenta que comprende mejor la situación y extiende su apoyo total. Sugiere que se consideren las posibles vías de acción colectiva para apoyar, ya que la Junta Académica es nuestro órgano máximo como entidad, además del apoyo individual que pueda tener la Doctora desde su asesoría legal.

El Dr. Abraham menciona que cree que queda claro que la Dra. Vicenta quedó a cargo de una solicitud que fue requerida antes de su nombramiento. Plantea la posibilidad de contemplar el principio de no retroactividad con su abogado. Extiende su apoyo total a la Dra. Vicenta y señala que en estos casos la responsabilidad es jerárquica hacia los mandos superiores, por lo que no puede exigirse algo que no se garantiza, ya que no se tenían condiciones ideales.

La Dra. María Isabel Guiot menciona que debería elaborarse un documento que plantee los hechos y solicitudes. Considera necesario hacer notar que esto puede ser consecuencia de la falta de comunicación efectiva entre los distintos niveles de la universidad, que no se transmiten información con claridad. Propone que el documento señale las condiciones en que se



La Dra. Karima Oliva propone contemplar también en el pronunciamiento, el trabajo institucional que se ha realizado para retomar el orden interno, mucho más profundo que solo el cumplimiento de solicitudes de la administración.

El Mtro. Axel pregunta a quién debería dirigirse el documento, si de forma abierta o al Rector, y propone que se contemple en los acuerdos próximos.

La Dra. Rossana Bigurra retoma la posición de la Mtra. Sabelia, solicitando que tengamos en cuenta el no entorpecer el proceso legal. Solicita si es posible, que se considere con algún abogado, para tener claridad en la forma de proceder.

La Mtra. Iris Hernández comparte que no sería adecuado que alguna parte parezca ser la que dice a los demás qué hacer, especialmente la asesoría legal de la Doctora, pues ellos forman parte directa del proceso. En este caso, sugiere que, como órgano de la entidad, se exprese el sentir y la inconformidad. Así retoma el término de pronunciamiento que otros compañeros plantearon, para exponer el apoyo que se está dando. Menciona que ha recabado algunas ideas de las que han planteado los profesores, al estar redactando la minuta, por lo que puede proporcionar una síntesis de esas ideas, si lo considera necesario la junta.

El Mtro. Paulo César Soler insiste en que debemos plantear que la junta reconoce la importancia de los procesos de transparencia, y no se manifiesta en contra del derecho de acceso a la información, sino que reclama el retirar la sanción, por no ser justa en este caso.

La Doctora Vicenta manifiesta que, ella tiene la plena conciencia que, legalmente desde el momento en que se le entrega su nombramiento como directora provisional es responsable de varias cosas, incluyendo las respuestas a transparencia. Y en ese sentido, en su actuar busca cumplir con las obligaciones. Comparte que debe aclarar que su proceso está planteándolo de manera individual y que no quisiera que se revolviera con ningún otro, pues su intención no es interferir en los procesos paralelos al suyo. En esa línea, el Dr. Sebastián Figueroa agradece la honestidad de la Directora, a quién manifiesta su respaldo, y pide se acate esta idea de no mezclar situaciones, pues lo pondrían en un conflicto de interés y tendría que abstenerse de participar. Felicita el entusiasmo de la Junta Académica.

Se propone pasar a votación el generar una comisión para la elaboración del pronunciamiento y revisión del documento en dónde se establezcan los puntos abordados en la junta. En ese ánimo el Dr. Camilo García propone al Mtro. Paulo y al Mtro.



recibió la dirección, y la solicitud de retiro de la sanción. Además, plantea la posibilidad de pedir investigación por falta de probidad a las personas que parecen actuar con dolo o ignorancia, al haber generado un proceso tan deficiente. Concluye diciendo que da la impresión de que las autoridades universitarias no establecieron las formas y exigen de manera desproporcionada.

El Mtro. Axel comparte el contenido del artículo 142 del Reglamento de Acceso a la información, para hacer constar que no hay dolo, ni mala fe en la actuación de la directora.

La Dra. Fabiola Hernández Navarro, agradece la explicación y refuerza su solidaridad. Menciona que podemos notar lo desproporcionado del asunto al comparar con el sistema tributario, escenarios en los que cuando se nota buena intención, la autoridad toma en cuenta y a favor, en este caso que pudo ocurrirle a cualquiera, se observa buena fe cuando se solicitó Capacitación. Finalmente concuerda con los planteamientos de la Dra. Guiot sobre la necesidad de replantear los valores institucionales, y de solidarizarnos todos.

La Mtra. Sabelia añade que todos los actos de la dirección que ha podido testimoniar, han sido en apego a la normativa institucional, por lo que no duda que así fue en este caso. No obstante, pregunta si será conveniente que el documento escrito sea revisado por el abogado defensor, a fin de no generar más perjuicio que beneficio. Concluye en que al parecer la idea general es solicitar se retire la sanción, por tratarse de un proceso injusto.

El Dr. Arturo Marinero Heredia, expresa su respaldo, añade que, aunque se trate de un nivel jerárquico alto, en donde se posiciona la Contraloría, podemos cuestionar sus acciones como a cualquier servidor público, solicitando que revisen y depuren sus procedimientos. Hace hincapié en la similitud con un escenario de violencia institucional, donde primero se regaña a una Facultad por no saber dirigirse, y después, cuando entra una buena dirección, se sanciona ante la primera oportunidad. Por eso insiste en que, como compañeros, y como integrantes de la comunidad de la Facultad, debemos promover un sentido comunitario y protegernos, sin caer en absurdos. Ahora, la acusada es la Directora, pero podría ser cualquier integrante y algunos ya hemos sido señalados en otros momentos, debemos ser solidarios.

La Dra. Nora Morales solicita al pleno que se actúe de inmediato, puesto que pasa el tiempo y algunos podrían retirarse por otros compromisos o razones diversas.

Rodríguez



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

Juan Grapain, como parte de esa comisión. El Mtro. Paulo César propone que los integrantes sean los miembros del consejo técnico, con el afán de sumar a la consejera alumna. El Dr. Abraham plantea que podrían sumarse otras personas de la junta académica a la comisión.

La Mtra. Gloria proponen al Dr. Hazael y a la Dra. Guiot. La Dra. Guiot declina y comenta que debe ser una comisión pequeña. El Mtro. Axel comenta que son dos propuestas. Por un lado, el CT y por otro lado miembros de la Junta Académica.

La Mtra. Iris coordina la votación. **Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones se define que la comisión encargada de elaborar la propuesta del escrito está integrada por:**

- Mtro. Juan Grapain Contraras
- Dr. Hazael Sotelo Navarro
- Dra. Rebeca Hernández Aramburo
- Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
- Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
- Atala Samneblia Villa

Siendo las 11:15 la comisión procede a reunirse en privado para generar el oficio de pronunciamiento, quedando en receso la Junta Académica.

A las 13 horas, se reanuda la sesión de la Junta Académica. El Mtro. Axel Navarro, miembro de la comisión y Consejero Maestro, da lectura a la propuesta del comunicado. Después de una revisión puntual y un ajuste al texto original, se completa la propuesta.

Finalmente se acuerda la versión final y se somete a votación. El documento que contiene un **pronunciamiento** dirigido a la MAP. Norma Hilda Jiménez Martínez, Contralora General de la Universidad Veracruzana, con copia al Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno, al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, y a la Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga, Defensora de los Derechos Universitarios, **se avala con 36 votos a favor 0 votos en contra y 3 abstenciones.**

Se anexa a la presente acta la versión final del pronunciamiento avalado por los integrantes de la Junta Académica.

Siendo las 14 horas del día 23 de septiembre del 2024 se da por concluida la reunión.

*Bohigsa*

*Quilk*



NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	<i>[Signature]</i>
2	Azcoitia Muñoz María Fernanda	<i>[Signature]</i>
3	Bermúdez Jiménez David	<i>[Signature]</i>
4	Bigurra de la Hoz Rossana	<i>[Signature]</i>
5	Calderón Hernández Aylin Michelle	<i>[Signature]</i>
6	Cano Tobías Guadalupe	<i>[Signature]</i>
7	Castañeda Mota María Marcela	<i>[Signature]</i>
8	Contreras Alarcón Emilio	<i>[Signature]</i>
9	Contreras Delgadillo Pedro	<i>[Signature]</i>
10	Contreras Hernández Lourdes	<i>[Signature]</i>
11	Cruz González Héctor	<i>[Signature]</i>
12	Delgado Domínguez Carolina	<i>[Signature]</i>
13	Díaz Cancela Pastor Alejandro	<i>[Signature]</i>
14	Domínguez Morales Delia de Jesús	<i>[Signature]</i>
15	Elizalde Santoscoy Karla Paola	<i>[Signature]</i>
16	Figueroa Rodríguez Sebastián	<i>[Signature]</i>
17	Galizia Sánchez Daniela	<i>[Signature]</i>

*Fatima Paola Méndez Gómez*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

NO.	NOMBRE	FIRMA
18	Garcés Rojas Diego Alejandro	
19	García Hernández Rodrigo Yael	
20	García Parra Camilo	
21	Granados Ramos Dora Elizabeth	
22	Grapain Contreras Juan	
23	Grappin Navarro Silvia Ivette	
24	Guiot Vázquez María Isabel	
25	Gutiérrez Sida Claudia	
26	Hernández Aramburo Rebeca	
27	Hernández Arrieta Edna Yamilet	
28	Hernández Herrera Iris	
29	Hernández Maldonado Edel Arandi	
30	Hernández Morales Janai Esperanza	
31	Hernández Navarro Fabiola	
32	Juárez Niembro Sabelia	
33	Loyo Pérez David	
34	Mar Sarabia Ana Gabriela	
35	Marinero Heredia Arturo	

*Rodríguez*

*[Handwritten signature]*



NO.	NOMBRE	FIRMA
36	Mejía Castillo Aurora de Jesús	<i>[Signature]</i>
37	Mendizabal Culebro Eduardo Antonio	<i>[Signature]</i>
38	Montero Domínguez Félix Ángel	<i>[Signature]</i>
39	Morales Contreras Nora Inés	<i>[Signature]</i>
40	Morgado Valle Consuelo	
41	Navarro Hernández Axel Manuel	<i>[Signature]</i>
42	Oliva Bello Karima	<i>[Signature]</i>
43	Olivares Pérez Gloria	<i>[Signature]</i>
44	Ortiz Barradas Abraham Manuel	<i>[Signature]</i>
45	Oviedo Quijano Dulce María	<i>[Signature]</i>
46	Peralta Villafaña Sandino Alejandro	<i>[Signature]</i>
47	Pérez García Ana María	<i>[Signature]</i>
48	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	<i>[Signature]</i>
49	Puebla Rodríguez Carlos Yeudiel	<i>[Signature]</i>
50	Reyes Gómez Daniela Guadalupe	<i>[Signature]</i>
51	Reynoso Alcántara Vicenta	<i>[Signature]</i>
52	Rodríguez Palmeros Héctor Daniel	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



Rodrigo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

[Handwritten signature]

NO.	NOMBRE	FIRMA
53	Romo Encinas Javier Ignacio	[Handwritten signature]
54	Samneblia Villa Atala (Consejera Alumna)	[Handwritten signature]
55	Sánchez Salazar Luis Antonio	[Handwritten signature]
56	Serna Vela María Magdalena (MISAC)	[Handwritten signature]
57	Soler Gómez Paulo Cesar	[Handwritten signature]
58	Sotelo Navarro Hazael	[Handwritten signature]
59	Tovar Sánchez Gabriela	[Handwritten signature]
60	Trillo Sanabria Nidia Danahe	[Handwritten signature]
61	Valdivia Mendoza Eber Alejandro	[Handwritten signature]
62	Valencia Mirón Eva	[Handwritten signature]
63	Varela Castillo Guerson Yael	[Handwritten signature]
64	Vázquez Espinosa José María	[Handwritten signature]
65	Velásquez Medina Haideé	[Handwritten signature]
66	Zárate Cabrera Zahira	[Handwritten signature]
67	Zárate Mejía Esteban Juan Bautista	[Handwritten signature]
68	Zepeta García Enrique	[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large collection of handwritten signatures and marks on the right side of the page]